

Junio 2017.

## CIRCULAR

Alumnos de la Escuela Preparatoria  
Presente

### ASUNTO: Proceso de inscripción a exámenes extraordinarios en línea.

Por este medio informamos a ustedes que la inscripción a exámenes extraordinarios en línea, se llevará a cabo por internet. Por tal motivo, damos a conocer los puntos importantes que deben tener presente para llevar a cabo dicho proceso.

El período de inscripción a los exámenes extraordinarios será **exclusivamente**:

16 de junio de 7:30 a 22:00 hrs.

19 de junio de 7:30 a 13:00 hrs.

A partir de las 22:00 hrs. del día 16 de junio hasta las 7:30 hrs. del día 19 de junio no estará disponible el sistema y no podrán inscribirse a los exámenes.

**Posterior a estas fechas y horarios no podrán inscribirse y por lo tanto no podrán presentar los exámenes.**

Será responsabilidad del alumno elegir las materias que va a presentar en exámenes extraordinarios, así como también de seguir las indicaciones del sistema al momento de realizar el proceso de inscripción y en caso de dudas acudir a Gestión Escolar de Preparatoria: el día 16 de junio de 7:30 a 13:00 hrs. y el día 19 de junio de 7:30 a 12:00 hrs. Una vez elegidas las materias a presentar no habrá cambios.

Aspectos importantes a considerar:

Alumnos de **4º año** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2016-2017, se pueden inscribir a los exámenes extraordinarios considerando los siguientes criterios:

- Inscribir a tres materias UNAM si son las únicas que adeudan y también a la(s) materias extracurriculares.
- Si adeudan más de tres materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a dos y también a la(s) materias extracurriculares.

Alumnos de **5º año** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2016-2017, se pueden inscribir a los exámenes extraordinarios considerando los siguientes criterios:

- Inscribir a tres materias UNAM si son las únicas que adeudan y también a la(s) materias extracurriculares.
- Si adeudan más de tres materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a dos y también a la(s) materias extracurriculares.
- Si adeudan materias seriadas únicamente se pueden inscribir a las materias antecedentes y cuando las aprueben se inscribirán a las consecuentes.

Alumnos de **6º año** que concluyeron con materias pendientes en el presente curso escolar 2016-2017, se pueden inscribir a los exámenes extraordinarios considerando los siguientes criterios:

- Inscribir a cuatro materias UNAM si son las únicas que adeudan y también a la(s) materias extracurriculares.
- Si adeudan más de cuatro materias UNAM, únicamente se pueden inscribir a dos y también a la(s) materias extracurriculares.
- Si adeudan materias seriadas únicamente se pueden inscribir a las materias antecedentes y cuando las aprueben se inscribirán a las consecuentes.

Una vez seleccionadas las materias que se van a presentar en exámenes extraordinarios, es obligación del alumno ingresar al portal de pagos, al menú de pagos por internet, seleccionar la opción de exámenes extraordinarios y realizar el pago correspondiente a través de:

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito: American Express, MasterCard y Visa.

Cualquier pago que se realice con un concepto diferente a los exámenes extraordinarios, no será considerado y por lo tanto, no se podrán inscribir ni presentar exámenes extraordinarios, sin responsabilidad académica ni administrativa para la Universidad.

Para aclarar cualquier problema con respecto a los pagos de inscripción a los exámenes extraordinarios, se tendrá que acudir al departamento de Tesorería o comunicarse al teléfono 52789500, a las extensiones 4012 y 4013. Por ningún motivo habrá devolución de pagos.

Una vez que el pago de inscripción a los exámenes extraordinarios quede acreditado en el estado de cuenta del alumno, deberá ingresar nuevamente al menú de inscripción a exámenes extraordinarios que se encuentra en el portal de servicios e imprimir el comprobante de inscripción, el cual contiene nombre y clave ULSA del alumno, nombre y clave de materias, grupo, fecha y hora del examen.

**Para poder presentar los exámenes extraordinarios, es requisito indispensable mostrar el comprobante de inscripción y credencial ULSA o UNAM.**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR**